# A.G.E.P.J.

***www.agepj.org.ar***
***prensajudiciales@yahoo.com.ar***
**Duarte Quirós 395 – 1º piso – Tel.: 428-2389 - Nº 62– 28/09/2009**

## *SOBRE LA CAPACITACIÓN*

# ACLARANDO DUDAS

En la reunión del Cuerpo de Delegados que se realizó en la sede Gremial el pasado jueves 24, y luego de las explicaciones brindadas por Comisión Directiva en el Boletín Nº 61 de esa misma fecha, los delegados y delegadas de los edificios de Capital plantearon diversas objeciones y dudas que los judiciales han manifestado luego que se conociera por el Portal de Internet del Poder Judicial los contenidos de la capacitación.

La Comisión Directiva en su reunión del día de hoy, planificará un cronograma de Asambleas Informativas en Capital e Interior, para debatir entre todos y todas las propuestas a llevar en la Comisión de Capacitación, que intervendrá en esta etapa como lo dispone la propia Acordada.

Al respecto y luego de la reunión que mantuvo la AGEPJ el pasado martes 22, con los vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dres. Blanc de Aravel y García Allocco, el programa de capacitación fue modificado, quedando sólo los dos primeros puntos. Aún así, luego de conocido el material con el contenido de esos puntos, que fueron difundidos por Internet, desde el Gremio, luego de escuchar la opinión de los delegados y de los compañeros en las oficinas, advertimos que no acordamos con esos contenidos, en particular cuando se refiere a los derechos y obligaciones de los trabajadores y trabajadoras judiciales incluidos en el Manual del Operador.

Por ello, la Comisión de la AGEPJ sobre Capacitación difundirá contenidos propios referidos a nuestros derechos como trabajadores del Poder Judicial y los valores que entendemos que deben primar, desde la cúspide de dicho poder hasta los empleados, para que el servicio de Justicia cumpla con su fin reparador de las inequidades sociales y atender los reclamos populares.

Respecto al sector Obrero y Maestranza, la capacitación estará a cargo del abogado de AGEPJ, Dr. Eugenio Biafore, especialista en derecho laboral y prevención, y será acordada con los compañeros y compañeras de cada edificio, en cuanto a los días que se dará (siempre en horario de trabajo).

# SOLIDARIDAD CON HONDURAS

Frente a los hechos que vienen sucediendo en la república de Honduras luego del Golpe de Estado del 28/6, en el día de hoy, a 3 meses de ese grave atentado a la democracia en toda la región latinoamericana, se realizará una movilización que partirá desde Colón y Cañada a las 18.30 hs. Invitamos a todos los judiciales a participar, concentrándonos previamente en la sede gremial de Duarte Quirós Nº 395, 1º piso.

La movilización es convocada por el **Comité Córdoba en Apoyo al Pueblo de Honduras**, del cual forman parte dirigentes y delegados judiciales, y las consignas de la marcha son: **Apoyo al pueblo de Honduras; En defensa de la Democracia y contra el Golpe de Estado; Restitución inmediata del presidente constitucional Manuel Zelaya; Juicio y Castigo a los responsables del Golpe de Estado y los Crímenes cometidos.**

# REPUDIO A LA REPRESIÓN EN KRAFT-TERRABUSI

Desde la AGEPJ repudiamos enérgicamente el accionar de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, que en la tarde del viernes 25/9, desalojó por la fuerza y reprimió a los trabajadores y trabajadoras de la empresa alimenticia norteamericana KRAFT-TERRABUSI, siituada en General Pacheco. La planta se encontraba ocupada desde el 9 de este mes, en protesta por el despido de 160 operarios, que en su mayoría son delegados y que deberían gozar de los fueros sindicales que nuestra propia legislación laboral contempla.

Lo sucedido es MUY GRAVE, y responsabilizamos tanto a la policía bonaerense como al gobernador Daniel Scioli por los graves incidentes, así como también a las autoridades del Ministerio de Trabajo de la Nación y el propio gobierno nacional que no impidió que semejante represión se lleve adelante.

Repudiamos también la cobertura que dieron al hecho las grandes cadenas de noticias de Buenos Aires, cuya mayor preocupación parecía ser que la multinacional Terrabusi no se fuera del país, sin importar si despide trabajadores y luego pide a la Justicia y la policía que los desaloje y los reprima.

Como trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial no podemos ni debemos permanecer indiferentes a este hecho, pues también nosotros fuimos víctimas de violaciones a la Libertad Sindical en el conflicto que protagonizamos hace unos meses.

**NOS SOLIDARIZAMOS CON LA LUCHA DE LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LA EMPRESA KRAFT-TERRABUSI. EXIGIMOS LA INMEDIATA REINCORPORACIÓN DE LOS DESPEDIDOS Y LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS LUEGO DE LA REPRESIÓN.**

# ¡TU NUEVO GREMIO TE ACOMPAÑA Y DEFIENDE!

# ¡AFILIATE!